



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 7003.-/

MAT.: Ordena devolución de fondos del Proyecto "Laja previene el delito etapa 2" Subvención Seguridad Ciudadana 2014.

LAJA, octubre 14 de 2015

VISTOS:

1. D.A. N° 125 de fecha 08.01.2015, que aprueba Convenio y procede a realizar contrataciones y/o adquisiciones.
2. Resolución Exenta N° 03542, de fecha 12.12.2014.
3. Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2014, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 26.11.2014.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, que proceda a la devolución de \$3.664.-, a nombre del GOBIERNO REGIONAL DE BÍO-BÍO, correspondiente saldo del proyecto "Laja previene el delito etapa 2", Subvención Seguridad ciudadana 2014.

Ítem	Cuenta	Saldo \$
2140506098002	Gastos generales	3.663.-
2140506098004	Difusión	1.-
	Total	3.664.-

2.- **AUTORIZASE** al Departamento de Administración y Finanzas generar el depósito a la cuenta corriente N° 53309172601, del Banco Estado a Nombre de Gobierno Regional de Bío-Bío, RUT N° 72.232.500-1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Handwritten signature]
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/